



OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA

FIJACION EN LISTA

JUZGADO 4° CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS . ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN								
ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	CLASE DE PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE	
1	4 CM	EJECUTIVO SINGULAR	2015-01451	DAVID CASTILLO PALOMIN	ROCIO RESTREPO ESPINOSA Y OTRO	3	20/10/2020	VER
En fecha 15 de octubre de 2020 Se fija la presente lista en la pagina web https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n1a (8) ocho de la mañana, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso								

®

JUAN DAVID SANJOVAL COELLO
SECRETARIO